

Fecha <b>08.07.2026</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-5</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



Alicia Salgado



 **Cuenta corriente**  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

---

## Revisión de la NOM 016 de combustibles

• En muchos países el uso de biocombustibles se ha convertido en una política pública común.

Con el huachicol fiscal y el robo de combustible en México parece casi imposible detener la venta directa al consumidor de gasolinas, diésel y querosenos que pudieran no cumplir con los estándares de calidad que impone la NOM 016 a todo tipo de combustible que se produce, almacena, comercializa y consume en México, pero también parece que en la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Energía podrían estar iniciando una nueva revisión de la NOM 016, que podría aumentar el porcentaje de etanol producido con base maíz para adicionar a los combustibles en México.

Le comenté que parte de los temas que se han puesto sobre la mesa negociadora del T-MEC es la posibilidad de que México modifique la norma aumentando el porcentaje en más de 10% para incorporarlo en los combustibles que se venden en México.

Para la mayoría de los países el uso de biocombustibles en mezclas con gasolina se ha convertido en una política pública común para reducir las emisiones de gases efecto invernadero, pero en México no, inclusive si este aumento podría reducir el costo de las gasolinas y el proceso de transformación de crudo.

Pemex, el principal productor e importador del combustible (pues consumimos entre 700 mil a 850 mil barriles diarios), utiliza fundamentalmente MTBE para oxigenar gasolinas y, aunque está permitida la incorporación de hasta 10% de etanol como oxigenante de gasolinas, con excepción del expendio en Valle de México y zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey, la realidad es que ese porcentaje nunca se cumple. ¿Por qué no aumentan el uso de etanol? Sería más barato que comprarle a LyondellBasell, el principal proveedor de Pemex de MTBE.

Brasil, que tiene como base 30% mínimo

de mezcla y hasta su uso en 100%. Otros países como Estados Unidos, India, Paraguay, Filipinas y Argentina han implementado mezclas superiores al 10% de etanol, que oscilan entre 15% y 30% y continúan avanzando hacia porcentajes mayores. El caso más reciente en AL es Guatemala, que a partir de agosto su flota vehicular usará gasolina mezclada con etanol al 10% por mandato, pues la incorporación de esta mezcla supone reducir emisiones en el sector transporte, pero dicen que el MTBE es el único oxigenante que no es precursor de ozono, pese a que, por ser un éter, su degradación y la contaminación de mantos agua de lluvia y mantos freáticos es mayor.

En EU está prohibido el MTBE por haber contaminado cuerpos de agua, dejándolo sólo al mercado de exportaciones, en el que México es su principal cliente, pues adquiere 75 mil barriles diarios. El gobierno federal ha desarrollado ya un marco jurídico que sienta las bases para la producción, almacenamientos, distribución y comercialización de biocombustibles en el país, contemplado en la reciente Ley de Biocombustibles y su reglamento.

Se sabe que actualmente en la Sener se está trabajando en las modificaciones de otras normas, como la NOM-016 Calidad de Combustibles, para permitir un mayor porcentaje de etanol en mezclas de combustibles y no descartar la elaboración de una nueva norma oficial mexicana para completar la regulación para el consumo de biocombustibles. Esto porque el etanol representa una alternativa técnicamente viable para iniciar la descarbonización gradual del transporte en México y fortalecer la seguridad energética, al impulsar el desarrollo de una nueva agroindustria nacional para producir etanol a partir de la caña de azúcar o sorgo.



Página 1 de 2  
\$ 18180.00  
Tam: 303 cm2

Continúa en siguiente hoja

<b>Fecha</b> 08.07.2026	<b>Sección</b> Dinero	<b>Página</b> 1-5
----------------------------	--------------------------	----------------------

Tamaulipas ya ha dado el primer paso. La Secretaría de Desarrollo Energético del estado trabaja en el desarrollo de su primera planta para la fabricación de etanol en México, que se producirá a través de sorgo, con una proyección de 1.2 millones de sorgo al año, en beneficio de los sorgueros del estado.

Los beneficios del uso de etanol al 10% o más en las gasolinas serían: 1. económicos, al

reducir los costos de formulación de gasolina; 2. sociales, al desarrollar una nueva agroindustrial nacional del etanol y 3. medioambientales, pues se reducirían las emisiones contaminantes. ¿Qué falta?, que Pemex tome la decisión definitiva de cumplir con el porcentaje permitido. Se puede importar de Brasil y Texas e, insisto, sería más barato, en lo que se desarrolla la agroindustria en México.